

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale, o dentro del término que se fije, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 del de Marina.

1.636

ARISA, Francisco, (a) "Paco el Oso"; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio de esta Corte, para prestar declaración en causa por robo, instruida por dicho Juzgado y Secretaría del Licenciado D. Pedro Taracena Jentoya.

4335

1.637

BERNI PICO, Antonio; natural de Rosario de Santa Fe (Argentina), hijo de Napoleón y Margarita, de veintidós años de edad, pintor, soltero, domiciliado últimamente en Madrid, calle del General Oraá, número 30, segundo A; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría de D. Pedro Taracena, para practicar una diligencia de careo en causa por tentativa de violación con el número 116 de 1928, instruida por dicho Juzgado y Secretaría.

4336

1.638

CABEZAS, Manuel; vecino que fué de Manzanal del Puerto y cuyas demás circunstancias se ignoran, sabiéndose únicamente que se ausentó para Buenos Aires; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Astorga con el fin de recibirle declaración en sumario número 37 del año actual, por estufa, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho término le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

4329

1.639

GARCIA CONSUEGRA, Rafael; de treinta y un años de edad, soltero, fogonero y domiciliado últimamente en Suria, calle Diputación, número 16; comparecerá en el Juzgado de Manresa, dentro del término de cinco días, al objeto de ampliar su declaración en el sumario que se instruye sobre tenencia ilícita de arma corta de fuego, número 22 de 1928, bajo apercibi-

miento si no comparece de pararle el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

4390

1.640

GILES RUIZ, José; de cuarenta y un años de edad, arriero y que dijo ser vecino de Puente Genil (Córdoba), en cuya población no se le ha encontrado, y que la noche del 23 al 24 de Marzo último pernoctó en la posada de La Gilla, de Ecija; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ecija para declarar, y de resultar perjudicado ofrecerle el procedimiento en el sumario que se instruye con el número 40 de 1928 por delito de robo y otros, contra Rafael Martín Guerra.

4322

1.641

GONZALEZ FERNANDEZ, José; domiciliado últimamente en Madrid, calle Avila, número 13; para que el día 11 de Mayo, y hora de las diez y media de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas, número 571, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4312

1.647

VELA HERREROS, José de diez y siete años de edad, soltero, jornalero, hijo de Alonso y de María, natural de Quintanar de la Orden, domiciliado últimamente en Chamartín de la Roza, o barrio de Tetuán de las Victorias, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, a fin de ser emplazado en la causa que se sigue con el número 202 de 1928 sobre hurto.

4347

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ECIJA

D. Antonio Gamoyán Pascual, Jefe de instrucción del partido de Ecija.

Por la presente ruego a todas las Autoridades y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial practiquen activas gestiones y diligencias para la busca y rescate de una mula, de cuatro años, alzada 1,36 metros, capa castaña, raza española, marca particular en la cadera izquierda, con cicatrices en los encuentros, asegurada en la Compañía El Fénix Agrícola, propia del vecino de esta ciudad don Francisco Muñoz Jurado, desaparecida sobre las tres de la madrugada del día 5 de los corrientes de un prado próximo a la casilla de Tejada, en este término; poniéndola, caso de ser habida, a la disposición de este Juzgado, como asimismo y en la Cámara de este partido, para que luego luego la entrega, las personas en cuyo poder se encuentren, si no se trata de legítima adquisición, y los autores de la sustracción, que se sospecha sean unos gitanos, matrimonio y cinco hijos: uno de ellos de raza e casta

4403

N. SR. BLAYAN; que hasta el mes de Octubre último estuvo como Ingeniero prestando sus servicios en la Compañía del Ferrocarril Santander-Mediterráneo, en el sitio llamado "La Cruz de Piedra", entre Nondano y Conerejos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes a prestar declaración en sumario que se instruye por daños sobre muerte de reses cabrías y lesiones a otras.

1.644

4404

MINISTERIO DE

ESCALAFON del Cuerpo técnico de Letrados del mismo, integrado por el personal que determina el artículo 3.º del Real en cuenta la situación de los funcio

Números.....	NOMBRES Y CATEGORIAS	FECHA DEL NACIMIENTO	NATURALEZA	DEPENDENCIA EN QUE PRESTAN SERVICIO
<i>Dos Subdirectores, Jefes superiores de Administració, a 15.000 pesetas.</i>				
1	D. Sebastián Carrasco Sánchez.....	8 Febrero 1867.....	Purdosa (Almería).....	Dirección general de los Registros y del Notariado.....
2	Rabio Gaspar Serrano.....	25 Enero 1859.....	Yanguas (Soria).....	Dirección general de Justicia...
<i>Seis Oficiales, Jefes de Sección de primera clase, a 12.000 pesetas.</i>				
1	D. Enrique García Herreros.....	15 Julio 1878.....	Madrid	Excedente
1	José Navarro de Palencia.....	17 Agosto 1867.....	Granada	Dirección general de los Registros
2	José Romero Abascal.....	5 Junio 1861.....	Puente del Arzobispo (Toledo).....	Dirección general de Justicia...
3	Jerónimo González Martínez.....	12 Febrero 1875.....	Sama de Langreo (Oviedo).....	Dirección general de los Registros
4	Emilio Piñuela y Echeandia.....	14 Septiembre 1869.....	Alfagro (Ciudad Real).....	Dirección general de Justicia...
5	Antonio Cabezas y Melis.....	1 Abril 1867.....	Madrid	Idem
6	Francisco de Campos y Munilla.....	9 Agosto 1865.....	Seriza	Idem
<i>Cuatro Oficiales, Jefes de Sección de segunda clase, a 11.000 pesetas.</i>				
1	D. Casto Barahona Holgado.....	17 Mayo 1875.....	Sobradillo (Salamanca).....	Dirección general de los Registros
2	Rafael Aguilar y Cuadrado.....	3 Septiembre 1871.....	Madrid	Dirección general de Justicia...
3	Pedro Sabau y Romero.....	9 Junio 1878.....	Madrid	Idem
4	Luis Ruiz de la Prada y Marín.....	6 Noviembre 1869.....	Madrid	Idem
<i>Cinco Oficiales, Jefes de Sección de tercera clase, a 9.000 pesetas.</i>				
1	D. Juan Navarro Beverter y Gomís.....	17 Junio 1874.....	Madrid	Excedente
1	Fabrice Potestad Pinheiro.....	12 Agosto 1871.....	Caspe (Zaragoza).....	Dirección general de Justicia...
1	Rafael Atard González.....	8 Diciembre 1879.....	Madrid	Excedente
1	José Fezer y de Reyna.....	13 Noviembre 1881.....	Madrid	Idem
1	Sebastián Moro y Martínez.....	17 Octubre 1896.....	Campos (Valladolid).....	Dirección general de Justicia...
1	Luis Fernández de Liencres y Najera.....	1 Octubre 1874.....	Madrid	Idem
1	Pedro González de Casteljón y Entraja.....	5 Septiembre 1878.....	Madrid	Excedente
1	Pío Ballesteros y Alava.....	15 Agosto 1892.....	Zaragoza	Excedente forzoso y actualmen- tamente Director general de los Registros y del Notariado...
1	Eduardo Gómez de Baquero.....	10 Diciembre 1864.....	Madrid	Dirección general de Justicia...
1	Manuel Azafra Díaz.....	10 Enero 1890.....	Alcalá de Henares (Madrid).....	Dirección general de los Registros

GRACIA Y JUSTICIA

Decreto-ley de 14 de Junio de 1926, con la reserva de derechos establecida en su primera disposición transitoria y teniendo en cuenta el Real Decreto de 31 de Marzo de 1928.

FECHA DE LA POSESION EN LA CATEGORIA	TIEMPO DE SERVICIOS									OBSERVACIONES
	EN GRACIA Y JUSTICIA			EN OTROS MINISTERIOS			TOTAL			
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
28 Febrero 1924.....	30	—	3 — 21	2	—	10 — 11	33	—	2 — 2	Obtuvo por oposición plaza de Jefe de Negociado de tercera clase en el suprimido Ministerio de Ultramar.
3 Enero 1923.....	42	—	2 — 16	1	—	1 — 2	43	—	3 — 18	Ingresó por oposición en la carrera judicial y Ministerio fiscal.
14 Noviembre 1918.....	3	—	9 — >	>	—	> — >	3	—	9 — >	Ingresó por oposición en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad y en la Dirección general de los Registros.
14 Noviembre 1918....	23	—	8 — >	4	—	5 — 3	28	—	1 — 3	Ingresó por oposición en la Dirección general de los Registros.
1 Agosto 1919.....	46	—	8 — 24	>	—	> — >	46	—	8 — 24	>
1 Agosto 1919.....	20	—	3 — >	>	—	> — >	20	—	3 — >	Ingresó por oposición en la Dirección general de los Registros.
10 Febrero 1921.....	45	—	1 — 29	>	—	> — >	45	—	1 — 29	>
14 Enero 1925.....	37	—	3 — 4	>	—	> — >	37	—	3 — 4	>
3 Enero 1928.....	21	—	4 — 4	1	—	6 — >	32	—	9 — 4	>
1 Agosto 1919.....	25	—	5 — 15	5	—	> — >	25	—	5 — 15	Ingresó por oposición en la Dirección general de los Registros.
12 Enero 1924.....	30	—	2 — 19	5	—	> — >	30	—	2 — 19	>
14 Enero 1925.....	21	—	4 — 14	5	—	> — >	21	—	4 — 14	Ingresó por oposición en la carrera judicial y Ministerio fiscal.
3 Enero 1928.....	31	—	2 — 14	5	—	> — >	31	—	2 — 14	>
1 Agosto 1919.....	23	—	7 — 17	4	—	2 — 5	27	—	9 — 22	>
1 Agosto 1919.....	28	—	1 — 11	5	—	> — >	28	—	1 — 11	>
1 Agosto 1919.....	18	—	6 — 6	5	—	> — >	18	—	6 — 6	Ingresó por oposición en la Dirección general de los Registros.
1 Agosto 1919.....	17	—	6 — 23	7	—	5 — 19	25	—	5 — 12	Ingresó por oposición en la carrera judicial y Ministerio fiscal.
10 Febrero 1921.....	31	—	1 — 7	5	—	5 — 5	31	—	1 — 7	Ingresó por oposición en la carrera judicial y Ministerio fiscal.
27 Marzo 1923.....	23	—	11 — 3	5	—	5 — 5	28	—	11 — 3	>
15 Enero 1925.....	13	—	3 — 13	5	—	> — >	13	—	3 — 13	>
11 Junio 1925.....	19	—	7 — 14	5	—	> — >	19	—	7 — 14	Ingresó por oposición.
26 Diciembre 1925....	25	—	11 — 15	10	—	> — 24	26	—	5 — 9	>
7 Julio 1926.....	17	—	9 — >	>	—	> — >	17	—	9 — >	Ingresó por oposición en la Dirección general de los Registros.

Números 121

NOMBRES Y CATEGORIAS		FECHA DEL NACIMIENTO	NATURALEZA	DEPENDENCIA EN QUE PRESTAN SERVICIO
<i>Ocho Oficiales primeros, Jefes de Negociado de primera clase, a 8.000 pesetas.</i>				
1	D. Fernando Meana y Medina.....	30 Marzo 1881.....	Figueras (Gerona).....	Dirección general de Justicia...
2	Juan Gómez Montejo.....	9 Julio 1886.....	Madrid	Idem
3	Félix Gimeno Bayón.....	26 Agosto 1871.....	Rueda (Valladolid).....	Idem
4	José Vances y de las Muñecas.....	29 Junio 1874.....	Madrid	Idem
5	Juan Soto de Gangoiti.....	20 Noviembre 1876...	Madrid	Idem
6	Saturnino López Peces.....	11 Febrero 1886.....	Sonseca (Toledo).....	Idem
7	Ramiro Molina y Augustin Puerta-Ledesma	28 Abril 1865.....	Granada	Idem
8	Federico González Santibáñez.....	10 Septiembre 1879...	Madrid	Dirección general de los Registros
<i>Siete Oficiales segundos, Jefes de Negociado de segunda clase, a 7.000 pesetas.</i>				
1	D. Juan A. de la Puente Quijano.....	23 Agosto 1880.....	Valladolid	Dirección general de los Registros
2	José Quereda y Aparisi.....	19 Noviembre 1886....	Madrid	Excedente
3	José Martín Arellano e Igea.....	15 Mayo 1885.....	Corella (Navarra).....	Idem
4	Alberto Requejo y Herrero.....	26 Noviembre 1883....	Zamora	Dirección general de Justicia...
5	Carlos Mariani Unsaga.....	11 Agosto 1882.....	Madrid	Idem
6	Miguel Espín y Arango.....	2 Noviembre 1872....	Madrid	Idem
7	Jacobo González Arnao y Amar de la Torre	3 Julio 1879.....	Madrid	Idem
8	Enrique Veloso y Bazán.....	5 Octubre 1902.....	Madrid	Idem
9	Manuel Soroa y de Pinéda.....	19 Noviembre 1898....	Madrid	Idem
<i>Dos Oficiales terceros, Jefes de Negociado de tercera clase, a 6.000 pesetas.</i>				
1	D. Rafael Egaña y O'Lawlor.....	3	3	Excedente
2	Carlos García Alix.....	17 Marzo 1882.....	Murcia	Idem
3	Fernando Suárez de Tangil y Angulo.....	3 Agosto 1886.....	Madrid	Idem
4	Felipe Sánchez Román y Gallifa.....	12 Marzo 1893.....	Madrid	Idem
5	Emilio Martos Llovet.....	3	3	Idem
6	Antonio Gillete y Claver.....	13 Junio 1863.....	Membrío (Cáceres).....	Dirección general de los Registros
7	Vacante	3	3	3

Madrid, 31 de Marzo de 1928.—Aprobado por S. M.—Ponte.

FECHA DE LA POSESION EN LA CATEGORIA	TIEMPO DE SERVICIOS									OBSERVACIONES		
	EN GRACIA Y JUSTICIA			EN OTROS MINISTERIOS			TOTAL					
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días			
1 Agosto 1919.....	17	—	9	—	7	—	17	—	9	—	7	Ingresó por oposición.
1 Agosto 1919.....	17	—	9	—	7	—	17	—	9	—	7	Ingresó por oposición, y en igual forma obtuvo plaza en la Carrera judicial del Ministerio fiscal.
1 Agosto 1919.....	29	—	8	—	11	—	29	—	8	—	11	>
1 Agosto 1919.....	25	—	8	—	27	—	25	—	8	—	27	>
15 Enero 1925.....	20	—	10	—	16	—	20	—	10	—	16	>
12 Junio 1925.....	19	—	11	—	>	—	19	—	11	—	>	Ingresó por oposición.
27 Diciembre 1925.....	22	—	>	—	6	—	22	—	>	—	6	>
11 Julio 1926.....	17	—	9	—	>	—	17	—	9	—	>	Ingresó por oposición en la Dirección general de los Registros.
1 Agosto 1919.....	11	—	7	—	22	—	11	—	7	—	22	Ingresó por oposición en la Dirección general de los Registros.
1 Agosto 1919.....	10	—	>	—	24	—	10	—	>	—	24	Ingresó por oposición.
1 Agosto 1919.....	7	—	>	—	22	—	7	—	>	—	22	Ingresó por oposición.
1 Agosto 1919.....	32	—	5	—	3	—	22	—	5	—	3	>
15 Enero 1925.....	21	—	4	—	1	—	21	—	4	—	1	>
8 Abril 1925.....	21	—	5	—	>	—	26	—	10	—	20	>
12 Junio 1925.....	20	—	1	—	5	—	20	—	1	—	5	>
27 Diciembre 1925.....	2	—	4	—	>	—	7	—	2	—	5	Ingresó por oposición.
11 Julio 1926.....	2	—	3	—	23	—	2	—	3	—	26	Ingresó por oposición.
2 Febrero 1904.....	5	—	3	—	23	—	5	—	3	—	23	>
1 Junio 1907.....	3	—	3	—	18	—	3	—	3	—	18	>
4 Marzo 1911.....	3	—	11	—	2	—	3	—	11	—	2	>
28 Noviembre 1916.....	3	—	16	—	>	—	3	—	16	—	>	Ingresó por oposición.
30 Enero 1920.....	1	—	3	—	6	—	1	—	3	—	6	Ingresó por oposición en la Dirección general de los Registros.
11 Julio 1926.....	21	—	9	—	16	—	21	—	9	—	16	>

años; otro de diez a once, y los restantes más pequeños; el padre es grueso, muy moreno, bien parecido, aparentando tener unos cuarenta años, que la tarde anterior al hecho estuvieron acompañados en las proximidades del sitio en que ha tenido lugar, por tenerlo acordado en el sumario número 62 de 1928, sobre hurto.

Dado en Ecija a 8 de Abril de 1928. El Secretario, Licenciado Federico Barchina.—El Juez, Antonio Camoyán. JO—4195

FIGUERAS

D. Apolinar de Cáceres Gordo, Juez de instrucción de Figueras y su partido.

Por el presente se cita y llama a un sujeto cuyo nombre, apellido, naturaleza y vecindad se ignoran, de unos treinta y cinco años de edad, de estatura regular, grueso, que vestía pantalón y americana color canela, y quien, en la mañana del 29 de Marzo último, atribuyéndose ser mozo del tratante en cerdos, vecino de Almaraz, D. Miguel Ferosa Ballesté, pidió y obtuvo de los vecinos de Villamocón D. Pedro Font Piernau y D. Antonio Sala Serra, en la plaza de Cataluña, de esta ciudad, dos certificados de inscripción y circulación de dieciséis cerdos que habían vendido al Ferosa, percibiendo de éste con dichos documentos, el desconocido, 860 pesetas, importe de los expresados semovientes, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto, para ser oído en la causa número 38 del corriente año, que instruyo sobre estafa; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que en derecho haya lugar, si dejase de comparecer.

Dado en Figueras a 10 de Abril de 1928.—El Secretario, Leandro Tarrago.—El Juez, Apolinar de Cáceres. JO—4196

GRANADA—CAMPILLO

En la ejecutoria de la causa número 216 de 1925, sobre hurto, contra Nicolás Tortosa Márquez, se notifica a dicho procesado, por ignorar su paradero, por medio de la presente, que esta Audiencia provincial, con fecha 19 de Mayo último, le condenó a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, ascensorias y costas, la que tiene cumplida.

Granada, 14 de Abril de 1928.—El Secretario, Inocencio Sandre. JO—4288

HERRERA DEL DUQUE

Don Antonio Villa Estévez, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud del presente edicto, mandado deducir en el sumario que instruyo con el número 17 del corriente año por hurto, ruego y encargo a todas las Autoridades e intereso de los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de un caballo capón, de doce años de edad, de 1,45 metros de alzada, capa castaña, raza española, calzado bajo el pie

izquierdo, con pelos blancos en la frente, asegurado en la Compañía Unión Ganadera, letra B, número 4, en la manga derecha, hurtado la noche del 1.º del actual, con una traba de hierro del término municipal de Sierruela al vecino de dicho pueblo Vicente Pocha Cendreno; poniendo uno y otra, de ser habidos, a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Herrera del Duque a 10 de Abril de 1928.—El Secretario, ante mí, Eligio de León.—El Juez, Antonio Villa. JO—4260

LINARES

Don Joaquín Pérez Romero, Juez de instrucción del partido de Linares.

Por el presente, requiero a todas las Autoridades para que procedan a la busca y rescate de las partidas pequeñas velocidad 17.971 de Valencia para Granada, y la 34.021 de Cuenca para Gabra, sustraídas en la noche del 23 al 24 de Febrero último del tren número 174 a la llegada a la estación de Baeza, y a la detención de los tutores del hecho, así como de la de los poseedores ilegítimos de lo sustraído, poniendo a mi disposición uno y otros, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo bajo el número 43 de 1928.

Dado en Linares, a 10 de Abril de 1928.—El Secretario, P. H., Teodoro Navarro.—El Juez, Joaquín Pérez Romero. JO—4291

El señor Juez de instrucción de este partido en auto de esta fecha dictado en el sumario número 42 de 1928 por hurto, ha acordado librar el presente edicto con el fin de dejar sin efecto las requisitorias libradas a la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, publicadas en dichos periódicos oficiales, respectivamente, en 7 de Abril actual, número 3.267, y 24 de Marzo último, número 982, respecto a Diego Raya Solana, por haberse dejado sin efecto el auto de procesamiento dictado en su contra el 20 de Marzo pasado; y al propio tiempo, también se deja sin efecto las requisitorias dichas en lo referente a la busca y prisión del procesado Juan Pizarro Villar, (a) "el Roque", toda vez que se ha llevado a efecto su prisión por mencionada causa.

Dado en Linares a 10 de Abril de 1928.—El Secretario judicial, Pablo Mirallas.—El Juez, Joaquín Pérez Romero. JO—4207

El señor Juez de instrucción de esta ciudad y su partido ha acordado, en providencia de esta fecha, se cite en forma a D. Damián Navarro Torres, vecino de La Puerta, y que en el pueblo de Infantes vendió una burra castaña oscura, bociblanca, cachá de la oreja derecha, pelos blancos en el dorso, de 1,22 de alzada y de unos once años de edad, a Dolores Moreno San-

tiago, cuya venta se realizó en 3 de Febrero último, para que comparezca en este Juzgado, calle Cánovas del Castillo, dentro del término de cinco días, al objeto de recibirle declaración en sumario número 49 del presente año por intervención de caballerías de ilegítima procedencia.

Y para que pueda tener lugar la citación acordada expido la presente, que firmo en Linares a 12 de Abril de 1928.—El Secretario, P. H., Teodoro Navarro. JO—4254

LUCENA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción interino de este partido, en providencia del día de hoy, dictada en la causa instruida en este Juzgado sobre suicidio de don Ramiro Fernández Frías, que tuvo lugar el día 6 de Febrero último colgándose de un árbol, se ha mandado citar, como se cita, por la presente a la viuda del mismo, Rafaela Molina Palomo, vecina de Melilla, en cuya población no ha sido encontrada, ignorándose su actual paradero, para que en el término de diez días, contados desde la publicación de esta cédula en el Boletín Oficial de la provincia de Málaga y GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado, calle Juan Gómez Cuenca, número 19, para recibirle declaración y hacerle el ofrecimiento de acciones que preceptúa el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar si no lo verifica.

Y para la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, expido la presente que firmo en Lucena a 13 de Abril de 1928.—El Secretario, Federico Orellana. JO—4293

MÁLAGA—SANTO DOMINGO

Por la presente y a virtud de lo mandado por el Sr. Juez de instrucción del distrito de Santo Domingo, de esta ciudad, en providencia de esta fecha, dictada en causa que sigue con el número 361 del año 1927, sobre corrupción de la menor Encarnación Santiago Cortés, se cita a Francisco y Miguel Rodríguez, ambos domiciliados últimamente en Málaga, en la Pescadería, Casillas de Madera, para que, dentro del término de cinco días, a contar desde la inserción de esta cédula en la GACETA DE MADRID, comparezcan en este Juzgado, sito en la Alameda Principal, número 25, de esta capital, para la práctica de ciertas diligencias; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Málaga a 12 de Abril de 1928.—El Secretario (ilexible). JO—4218

MANCHA REAL

Don Miguel Quijano Bautista, Juez de instrucción de Mancha Real y su partido.

Por el presente, que se expide en méritos de sumario número 14 del corriente año, sobre daños produci-

dos al ganado, se cita y llama a las personas en cuyo poder se hallen las ovejas desaparecidas en los días 20 al 25 de Noviembre del año último a Ildefonso Ruiz Rojas, Gabriel Morales Barrionuevo y José Moreno Cateña, de la dehesa de Aznatin, del término municipal de Torres, a fin de recibirles declaración y dar cuenta de las mismas.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial practiquen activas gestiones en averiguación del paradero de las citadas ovejas, y a la busca y captura de las personas en cuyo poder se hallen si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otras a disposición de este Juzgado.

Mancha Real, 7 de Abril de 1928.—El Secretario, Juan Aracil.—El Juez, Miguel Quijano Bautista.

JO—4219

Don Miguel Quijano Bautista, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente, que se expide en méritos de sumario sobre tenencia de armas, señalado de número 11 del corriente año, se cita y llama a los dos sujetos que en la noche del día 12 de Febrero último se hallaban disputando o riñendo frente al establecimiento de bebidas de Manuel Gómez Rodríguez, en la villa de Torres, para que en el término de diez días, comparezcan ante este Juzgado para responder de los cargos que les resultan en la expresada causa.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura y conducción ante este Juzgado de los expresados sujetos, los que al parecer eran arrieros y vestían pantalón de pana y blusa, ambos de color oscuro y gorra, eran los dos de regular estatura, y uno de ellos moreno.

Mancha Real, 15 de Marzo de 1928. El Secretario, Juan Aracil.—El Juez, Miguel Quijano Bautista.

JO—4219 bis

MARBELLA

D. Mariano Gómez Contreras, Juez de instrucción de esta partido.

Por la presente requisitoria y como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza al penado José Sedeño Luna, natural de Tolox y vecino del mismo pueblo, hijo de Antonia y Catalina, de veinticuatro años de edad, de profesión del campo, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, siguientes al en que aparezca inserta esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado a constituirse en prisión para cumplir la pena que le fué impuesta en la causa número 59 de 1926, sobre hurto, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares e individuos de la Policía judicial, que procedan a la busca y captura del referido penado, poniéndole, si fuere habido, a disposición de este Juzgado y en la cárcel de este partido.

Dado en Marbella a 11 de Abril de 1928.—El Secretario, José Cerviño.—El Juez, Mariano Gómez.

JO—4220

D. Mariano Gómez Contreras, Juez de instrucción de esta partido.

Por el presente edicto y conforme a lo ordenado en el sumario que, bajo la actuación del infrascripto Secretario, Licenciado D. José Cerviño Barón, instruyo con el número 22 del presente año, sobre robo, hecho cometido en el partido de los Pílonos, del término municipal de Mijas a Salvador Ríos Alarcón, ruego a las autoridades, de cualquier orden que sean, y encargo a los individuos de la Policía judicial, procedan con actividad y celo a averiguar el paradero de los efectos sustraídos que a continuación se detallan, y, de ser habidos, a su ocupación y reseña, poniéndolos a disposición de este Juzgado, así como a las personas que pudieran haber tenido alguna participación, por el concepto que fuere, en el aludido delito, éstas en calidad de detenidas, en obsequio a la resta y pronta administración de justicia.

Lo sustraído y reseña que consta en autos es así:

Sesenta pesetas en plata.

Dado en Marbella a 12 de Abril de 1928.—El Secretario, José Cerviño.—El Juez, Mariano Gómez.

JO—4259

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción de este partido, en el sumario número 72 de 1927, sobre lesiones y daños, contra José Robles Serrano, se cita a Cristóbal Bernal García, de oficio chofer, cuyo actual paradero se ignora para que en el término del quinto día de aparece, inserta la presente en el Boletín Oficial de esta provincia y del de la de Granada y GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado a fin de recibirle declaración, en dicho sumario, con la advertencia que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Marbella a 12 de Abril de 1928.—El Secretario, José Cerviño.

JO—4260

MONTORO

D. José Luzón Muñoz, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza para que dentro del término de diez días, siguientes al en que aparezca inserta esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, se presente ante este Juzgado el procesado por delito de hurto Rafael Arroyo Ordeño,

de treinta y dos años, soltero, arriero, hijo de Francisco y de Jusma, natural y vecino de Torre del Campo, calle Mosca, número 9, cuyo actual paradero se ignora, para ser reducido a prisión en sumario que instruyo con el número 167 del año 1926, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde parándole los demás perjuicios que haya lugar con arreglo a ley.

A la vez requiero a los señores Jueces de instrucción, así como a las Autoridades, civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, para que procedan a la busca y captura del expresado procesado, y, en el caso de ser habido, sea conducido a mi disposición a la prisión preventiva de este partido.

Montoro, 1 de Abril de 1928.—El Secretario, Mariano López.—El Juez, José Luzón.

JO—4222

D. José Luzón Muñoz, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza para que dentro del término de diez días, siguientes al en que aparezca inserta esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, se presente ante este Juzgado el procesado por delito de estafa Laureano Burgos Pérez de veintidós años, soltero, pinche de cocina, hijo de Angel y de Marcelina, natural de Arenas de San Pedro, vecino de Madrid, calle de Tudesco, números 38 y 40, lebrero, derecha cuyo actual paradero se ignora, para ser reducido a prisión en sumario que instruyo con el número 200 del año 1927, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde, parándole los demás perjuicios que haya lugar con arreglo a ley.

A la vez requiero a los señores Jueces de instrucción, así como a las Autoridades, civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, para que procedan a la busca y captura del expresado procesado, y, en el caso de ser habido, sea conducido a mi disposición a la prisión preventiva de este partido.

Montoro, 10 de Abril de 1928.—El Secretario, Mariano López.—El Juez, José Luzón.

JO—4223

D. José Luzón Muñoz, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, se cita y llama al dueño de unas gonzadas, seis rollos de lazos de cazar conejos y un rollo Roskopf con cadena de níquel y fundas que le fueron intervenidos al procesado Juan Castillo Romero, a fin de que dentro del término de diez días, siguientes desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente, comparezca ante este Juzgado para recibirle declaración, pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue bajo el número 10 del corriente año sobre hurto contra el Juan Castillo.

Montoro, 4 de Abril de 1928.—El Secretario, Mariano López.—El Juez, José Luzón.

JO—4224

D. José Luzón Muñoz, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de Policía judicial de la Nación procedan a la busca de las caballerías que al final se reseñarán, sustraídas la noche del 1 al 2 de los corrientes de la finca Molino de Millá, de este término, al vecino de esta ciudad D. Juan Antonio Madueño y Madueño, cuyos semovientes, de ser habidos, serán puestos a disposición de este Juzgado, con sus ilegítimos poseedores, según tengo acordado en el sumario número 48 de 1928.

Señas de las caballerías.

Un mulo capón de siete años, de 1,57 metros de alzada, capa negro, raza española.

Otro mulo capón de seis años, de 1,49 metros de alzada, capa negro, raza española.

Una mula de once años, de 1,40 metros de alzada, capa castaña cara, raza española.

Señas particulares: Raya cruzada quebrada y lunares blancos en ambos costillares, y todos con el hierro de la Compañía "El Fénix Agrícola", letra V, número 10, en la nalga izquierda los dos primeros, y la última en el anca izquierda.

Dado en Montoro a 4 de Abril de 1928.—El Secretario, Mariano López.—El Juez, José Luzón.

JO—4225

MORÓN DE LA FRONTERA

D. Esteban Samaniego Rodríguez, Juez de instrucción de esta ciudad de Morón de la Frontera y su partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza al procesado en la causa que por este Juzgado se instruye con el número 116 de 1925 por estafa José Jiménez Meni, de veintitrés años de edad, hijo de Manuel y de Ana, sollero, natural y vecino de Puerto Real, habiendo tenido su última residencia en Cádiz, y cuyo paradero se ignora, de profesión chofer, para que, dentro de los diez días siguientes al de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado o se constituya en prisión en la Cárcel de este partido, por estar así acordado por auto de esta fecha en la pieza de prisión; bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca y captura de dicho procesado, el que, en su caso, será puesto en la Cárcel de este partido, a disposición de este Juzgado.

Dado en Morón de la Frontera a 13 de Abril de 1928.—El Secretario, Benito de Solís.—El Juez, Esteban Samaniego.

JO—4262

MURCIA—CATEDRAL

D. Angel Martín Aguado, Juez de instrucción del distrito de la Catedral, de esta capital.

Por el presente edicto se hace saber a Francisca Castro Cazorla, de sesenta y un años, natural de Aguilas, vecina de Cartagena, hija de José y Ana, y cuyo actual paradero se ignora, que la Sección segunda de la Audiencia de esta provincia, por auto de 10 de Enero último, declaró remitida la condena que la expresada Sección le impuso, por virtud del sumario que se le siguió en este Juzgado con el número 70 del año 1927, por contrabando.

Dado en Murcia a 7 de Abril de 1928.—El Secretario, P. H., Fulgencio Navarro.—El Juez, Angel Martín.

JO—4263

OLIVENZA

Don Pablo Murga Castro, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego a todas las Autoridades, civiles y militares, e interés de los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate del muleto que después se reseña, sustraído de la finca "Chaparral" el día 2 del actual, de la pertenencia de José Correa Fernández, cuyo semoviente será puesto a disposición de este Juzgado, juntamente con las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario número 53 del corriente año.

Reseña del semoviente.

Un muleto de quince meses, de pelo negro, mohino, talla regular, con el hierro particular J. C. en el hocico y el del Fénix Agrícola en la maza derecha, letra B, número 10.

Dado en Olivenza a 11 de Abril de 1928.—El Secretario, P. S. M., Enrique Casiano.—El Juez, Pablo Murga Castro.

JO—4227

Don Pablo Murga Castro, Juez de instrucción de esta ciudad de Olivenza y su partido.

Por el presente ruego a todas las Autoridades, civiles y militares, e interés de los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de los semovientes que después se reseñan, que fueron sustraídos de la finca "Valmoreno", de este término municipal, en las fechas que median del 30 de Enero al 2 de Febrero pasado, de la propiedad de don Ramón Montero de Espinosa, vecino de Badajoz, cuyos semovientes serán puestos a disposición de este Juzgado, juntamente con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario número 14 del corriente año.

Reseña de los semovientes.

Tres cerdos de un año, negros, con hierro calabaza en la paleta derecha, hoja de higuera en la oreja derecha, y en la izquierda, un corte en el centro; uno de ellos sin capar, y de unas cuatro arrobas de peso, aproximadamente, cada uno.

Dado en Olivenza a 10 de Abril de 1928.—El Secretario, P. S. M., Enrique Clariana.—El Juez, Pablo Murga Castro.

JO—4228

ORIHUELA

Don Angel Díez de la Lastra y Franco, Juez de primera instancia e instrucción de este partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Pedro García Castillo, conocido por el señor Antonio, de estatura alta y delgado, que lleva un diente de oro en cada lado de la mandíbula superior, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la GACETA DE MADRID, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado con el objeto de constituirse en prisión y notificarle el procesamiento y recibirle indagatoria, apertibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales son las expresadas, ignorándose otras, acordado en el sumario que se sigue con el número 131 del año 1927 sobre robo contra él, Gregorio Medina Quinto y Josefa Sánchez Lorente, y en el caso de ser habido, lo pongan a mi disposición en la Cárcel de este partido.

Orihuela, 12 de Abril de 1928.—El Secretario, Licenciado José de Molinero.—El Juez, Angel Díez de la Lastra.

JO—4299

PIEDRABUENA

D. Enrique Balmaseda Vélez, Juez de instrucción de Piedrabuena y su partido.

Por el presente ruego y encargo a las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial se proceda a la busca y captura de Pedro Pascual Sirgado Valdivielso, de cuarenta años de edad, hijo de Pedro y de Mercedes, natural de Madrid y vecino de Valencia de Don Juan, casado, Oficial de Secretaría, procesado y penado en la causa número 54, rollo número 1.142 de 1923 sobre falsedad, poniéndole, en caso de ser habido, a disposición de este Juzgado en la cárcel de este partido.

Piedrabuena, 13 de Abril de 1928.—El Juez, Enrique Balmaseda.—Por su mandato, Francisco Verdún.

JO—4265

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.).

Paseo de San Vicente, 20.